



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00388231- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por el Departamento de Orientación Vocacional referente a la autorización para que la agente María José MEYER PAZ Legajo 49.125 DNI 30.968.085, participe en el marco del Programa “Muestra Itinerante”, en la Expo Carreras Regional 2024, a realizarse en Río Tercero – Córdoba, el 23 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2024-185-E-UNC-BIMO#REC se autorizó la creación del programa “Muestra Itinerante de la UNC” a cargo de la Dirección de Inclusión Social; se aprobó la participación de los agentes y el presupuesto estimado de gastos imputados a las partidas presupuestarias:
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 /
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4;

Que la participación de la UNC en dicho evento es importante, siendo una instancia para acercar las diferentes propuestas académicas que brinda la UNC, así como los programas y acciones destinadas a quienes ingresen en la misma y de la universidad en general;

Que la Expo Carreras Regional 2024 es organizada por la Dirección de Educación de la Municipalidad de Río Tercero, y se realizará en el Polideportivo Municipal "Marciano Melo", sito en calle Liniers 190 de la localidad de Río Tercero, en el horario de 9.00 a 17.00 h, y a orden 249 del expediente de referencia, se agrega la invitación al evento;

Que en el mismo orden, se informa que el traslado se llevará a cabo en un transporte de la Secretaría de Extensión UNC, a través del Programa Universidades Populares;

Que el día de partida de la agente será el 23 de octubre de 2024 a las 07.30 h, y el regreso el 23 de octubre de 2024 a las 19.00 h; y será acompañada por estudiantes universitarios/as que participan del voluntariado a cargo del Departamento de Orientación Vocacional;

Que corresponde liquidar los viáticos de la agente al 75%, según lo establecido en el Decreto N° 1343/74 Art. IV Inc. f, y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la participación de la agente María José MEYER PAZ Legajo 49.125 DNI 30.968.085, en el marco del Programa “Muestra Itinerante”, en la Expo Carreras Regional 2024, a realizarse en Rio Tercero – Córdoba, el 23 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2: Encomendar a la Dirección de Inclusión Social que informe de la participación de la agente al Departamento de Personal y Sueldos para que la ART emita el certificado de cobertura correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide a la agente María José MEYER PAZ Legajo 49.125 DNI 30.968.085, el importe total de Pesos Dieciocho Mil Doscientos Veintitrés C/32/100 (\$ 18.223,32) correspondiente a medio (1/2) día de viático al 75%, a razón de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cinco C/54/100 (\$ 48.595,54) por día; conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 4°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Dieciocho Mil Doscientos Veintitrés C/32/100 (\$ 18.223,32), de los gastos de viáticos; a las

Partidas	Presupuestarias
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	/
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4.	

ARTÍCULO 5°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, al Departamento de Personal y Sueldos, y a la interesada. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

vb

